



VALPARAÍSO, 23 de octubre de 2018.

Of. 019/2018

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELATIVOS AL ORIGEN Y ADOPCIÓN DEL ACUERDO ENTRE CORFO Y SOQUIMICH, SOBRE LA EXPLOTACIÓN DEL LITIO EN EL SALAR DE ATACAMA Y SU EJECUCIÓN**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva remitir los siguientes antecedentes:

a. Respuesta al oficio N° 008/2018 de la Comisión, de fecha 14 de agosto de 2018.

b. Información respecto de las fiscalizaciones que se han practicado a SQM, remitiendo todos los antecedentes de dichos procedimientos, así como las denuncias que se han efectuado a la Fiscalía por eventuales delitos aduaneros.

Lo que comunico a Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **Esteban Velásquez Núñez**.

Dios guarde a Ud.,


PEDRO N. MUGA RAMÍREZ,
Abogado Secretario de la Comisión,

AL SEÑOR CLAUDIO SEPÚLVEDA VALENZUELA, DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS.-

Fono: (32) 2134505 (Ana María Tomé)
Email: atome@aduana.cl